

PLAN EXTRAORDINARIO**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA. ABRIL DE 2020****NOTA DE LA TERCERA EVALUACIÓN Y NOTA FINAL DEL ALUMNO**

Dado el estado de alarma sanitario causado por el COVID-19, el departamento de TECNOLOGÍA, siguiendo instrucciones de 20 de abril de 2020 sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre y de la dirección del centro, acuerda en reunión de departamento del 30 de abril de 2020 **establecer los criterios de cómo va afectar al alumno el trabajo en la tercera evaluación**, que modifica lo establecido en la Programación Docente del curso 2019/2020

ALUMNOS CON LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN APROBADAS.

Los alumnos que tengan aprobadas la primera y segunda evaluación de cualquier asignatura del departamento, el trabajo y las actividades de la tercera evaluación se reflejarán con una nota en el tercer trimestre. Dicha nota, servirá para mejorar la nota final del alumno, pero nunca para bajar la media de la primera y segunda juntas sin tener en cuenta la tercera.

Por lo tanto acordamos, que una vez incorporada al alumno la nota de la tercera evaluación, sacaremos dos finales, una con la primera y segunda evaluación, y otra con las tres evaluaciones. Al alumno le pondremos la que sea mayor de las dos.

ALUMNOS CON LA PRIMERA Y/O SEGUNDA EVALUACIÓN SUSPENSAS.

Los alumnos que tengan suspensas la primera o la segunda o ambas evaluaciones, de cualquier asignatura del departamento, el trabajo y las actividades de la tercera evaluación se reflejarán con una nota en el tercer trimestre y una recuperación si procede de las evaluaciones suspensas. Dichas notas servirán mejorar la nota final del alumno, pero nunca para bajar la media de la primera y segunda evaluación juntas.

Por lo tanto acordamos, que una vez incorporada al alumno la nota de la tercera evaluación y el trabajo de recuperación, sacaremos dos finales, una con la primera y segunda evaluación, y otra con las tres evaluaciones. Al alumno le pondremos la que sea mayor de las dos.

30/04/2020 Juan Ardil Moreno